

**I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

Dirección Contabilidad y Finanzas

## RESOLUCION DE PAGO

NÚMERO: 12.136

FECHA: 31/12/2015

VISTOS IDDOC - 3005883

Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

RESUELVO

**FONDOS EXTERNOS**

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
76014180-1	COMERCIAL LOGOTAK LIMITADA	1.211.911
MOTIVO	ADQUISICION LAPICES, CUADERNOS EMPASTADOS MOCHILAS COLOR NEGRO. (FONDOS EXTERNOS) FACTURA N°14531 Y N°14530, PEDIDO N°3886. UNID/SUBDIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES. gzo (UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	OTA. CTE. 01-07136-D FONDOS GENERALES		1.211.911	76014180-1	
1140507005	SENDA ACTUAR A TIEMPO	1.211.911			

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y PPTO.	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
<b>CONTADOR</b> ISFE				

07 ENE 2016